

Lista de comprobación de la declaración de la renta

- Datos personales**
- Nombre (hombre / mujer / pareja 1 / pareja 2 / hijos), dirección con código postal y lugar de residencia
 - Fecha de nacimiento
 - Profesión/profesiones
 - Confesión religiosa
 - Escuela/formación de los hijos de ... hasta ... en
 - Manutención a/de la ex pareja/hijos, anticipo manutención.
- Ingresos**
- Certificados salariales (trabajos principales/secundarios)
 - Certificados de las pensiones, dietas, etc.
 - Comprobantes en caso de actividad empresarial autónoma
 - Resto de ingresos
- Títulos**
- Certificación del saldo y de los intereses de sus cuentas (banco / correos)
 - Extracto fiscal sobre su depósito de títulos o
 - Liquidaciones de compra / venta / producto de los títulos
 - Ganancias de la lotería
 - Comprobantes de participaciones cualificadas (por lo menos 10%) (procedimiento de tributación parcial o "Teilsatzverfahren")
- Bienes inmuebles**
- Valor locativo en caso de vivienda propia y valor patrimonial fiscal (¡certificado!)
 - Alquileres recibidos (en caso de que los hubiera)
 - Enumeración y comprobantes de gastos de mantenimiento
- Activos**
- Certificados sobre el valor de rescate en efectivo de seguros de vida
 - Automóvil(es): marca, año de compra, precio de compra
 - Donaciones / donaciones en vida como anticipo de herencia/ herencias
 - Rendimientos del capital en 2017
- Gastos de profesión**
- Gastos de abonos para tren/autobús/tranvía
 - ? km x ? viajes al día (siempre que se admita turismo/motocicleta)
 - Comprobantes de los gastos de formación continua
 - Si procede (en caso de tener la oficina en casa): número de habitaciones de su piso/casa más desprecio mensual del alquiler de su vivienda
- Pasivos/ deudas**
- Comprobantes del banco/tarjeta de crédito (saldo deudor e intereses)
 - Justificantes del préstamo (contrato, saldo deudor e intereses)
- Seguro/prev.**
- Primas del seguro médico (Krankenkasse) de todos los miembros de la familia correspondientes al año 2017
 - Comprobantes de los pagos efectuados a los pilares I y II

- Deducciones varias**
- Costes de gestión del patrimonio (itítulos valores!)
 - Contribuciones a partidos políticos
 - Contribuciones a obras benéficas (donaciones sin fines lucrativos)
 - Gastos por enfermedad o accidente / dentista / oculista / cuidado de la audición pagados por cuenta propia (isólo gastos médicos!)
 - Gastos condicionados por alguna discapacidad eventual
 - Cuidado por parte de terceros de hijos nacidos entre 2003 y 2017
- No olvide**
- Su declaración de la renta (1ª página)
 - Su declaración de la renta del año anterior (si es la primera vez que está con nosotros)